AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2013-13684 *Acuerdo de supresión de dedicación exclusiva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hacen públicos los siguientes acuerdos, adoptados por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2013:

— "Supresión del régimen de dedicación exclusiva del señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, régimen reconocido en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio de 2011".

Como consecuencia de la adopción del acuerdo anterior, una vez sometidos a su consideración, el Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, adoptó los acuerdos siguientes:

— "Supresión de las retribuciones económicas percibidas por el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, retribuciones reconocidas y fijadas en importe de 26.000,00 € brutos anuales divididas en 14 mensualidades, en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio de 2011".

— "Ordenar la publicación de estos acuerdos plenarios en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento".

Las Rozas de Valdearroyo, 4 de septiembre de 2013.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2013/13684

CVE-2013-13684